



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria pública** de la **Junta de Gobierno Local** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **26 de junio de 2020** a las **09,30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (020/20) Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior (19/06/2020).

**SERVICIOS JURÍDICOS**

2. (021/20) Reconocimiento extrajudicial de créditos para la reposición de caja fija cuenta justificativa nº 1 del año 2020 de Servicios Jurídicos por justificantes correspondientes al ejercicio 2019.

**DEPORTES**

3. (022/20) Reconocimiento de deuda por facturas de suministro de carburante, gas natural, revisión desfibrilador y organización gala del deporte, durante el ejercicio 2019.

Majadahonda, en la fecha de su firma

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)